



PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES DURANTE EL MES DE JUNIO, PARA LAS 13 PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS

MinMinas. Bogotá D.C., 2 de junio de 2018. El Ministerio de Minas y Energía informa que a partir del 5 de junio de 2018 se ajustarán los precios de referencia de los combustibles. El precio para las 13 principales ciudades del país, en el caso de la gasolina motor corriente tendrá una variación promedio de \$161 adicionales por galón, y en el caso del ACPM, una variación promedio de \$154 adicionales.

Dicho comportamiento en los precios de referencia obedece al incremento en mayo frente al mes anterior en los precios de los referentes internacionales de gasolina (UNL87) del 6,4%, de ACPM (ULSD) del 7,4%, y de los biocombustibles que aumentaron para el caso de la gasolina (etanol) un 0,3% y para el ACPM (biodiesel) del 1%. Además, se registraron crecimientos del 7% en el precio internacional del crudo y del 3,3% en la tasa de cambio.

El Ministerio de Minas y Energía continúa aplicando la política de precios de combustibles fundamentada en criterios de eficiencia y estabilidad, orientada a garantizar la calidad y el abastecimiento de combustibles en todo el país.